

San José del Guaviare, Noviembre 18 de 2016

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE SJG
Dra. MARTHA LUCERO AGUIRRE REY
Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio SJG
Ciudad

Asunto: Informe de Revisoría Fiscal mes de Octubre

Cordial saludo:

En cumplimiento a mis funciones de revisoría fiscal, me permito realizar las siguientes recomendaciones, sobre los hallazgos de auditoría

1. Verificación Actas de Junta Directiva

Se verificaron las actas de Junio a Octubre de 2016, donde se evidencia lo siguiente:

- ✚ No se evidencia la elaboración y aprobación del propio reglamento de la junta directiva, como lo establece los estatutos en el art. 12.
- ✚ No es claro cuando en un miembro de junta directiva pone en consideración un asunto, cuantos votos a favor y cuantos en contra. (art. 18 estatutos).
- ✚ El Acta No 294 no se encuentra firmada por la presidenta ejecutiva
- ✚ Se evidencia en más de dos actas que algunos directivos informan a través de vía telefónica (reunión de junta directiva en curso) que no asistirán a la reunión y solicitan convocar a la suplencia.
- ✚ Se evidencia que algunas propuestas de los directivos, no se ponen en consideración, de manera que solo quedan como opiniones. (numeral proposiciones y varios de las actas)



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

1. Verificación página web de la Cámara de Comercio

Se verifico la página Web de la Cámara de Comercio y se evidencia lo siguiente:

- ✚ Se evidencia que aun no está actualizada la junta directiva, continua como presidenta la señora Elcy Arias y otros directivos que ya no están en estos cargos (link nosotros – junta directiva)
- ✚ Se observa que los eventos que realiza la Cámara son publicados en la página de Cámara para conocimiento del público.
- ✚ Se evidencia que la información relacionada con registro público, es actualizada y clara para el usuario.

2. Área Financiera y Contable

Durante el mes se verificaron los asientos contables, sus soportes, y transacciones bancarias, donde se evidencia lo siguiente:

- ✚ Se aplican los descuentos tributarios y demás impuestos de acuerdo a la normatividad
- ✚ Se evidencian soportes contables debidamente foliados
- ✚ Se realizan las conciliaciones bancarias de forma mensual
- ✚ Se efectúan los descuentos de nomina, se presentan y pagan oportunamente (seguridad social y libranzas)
- ✚ Las transacciones contables se registran de acuerdo a los principios de contabilidad
- ✚ Se realizan los ajustes y cruces contables (RUE) de manera oportuna
- ✚ Los registros de caja son acordes con las consignaciones bancarias
- ✚ Los gastos están debidamente relacionados con el presupuesto

Recomendaciones:

- Es importante que en las actas, se deje la relación de todos los directivos y en el llamado a lista se indique los que asisten y los ausentes, de manera que se pueda identificar fácilmente la asistencia. (estatutos art. 18)
- Es necesario que se establezca cuantos votos a favor y cuantos en contra en el momento de las consideraciones que expongan los directivos.



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

- Es necesario que se establezca el reglamento de la Junta directiva, toda vez, que este documento les permite aclarar funciones y se evitan confusiones.
- Se recomienda tener en cuenta que la junta directiva deberá evaluar su gestión anualmente, y esta debe hacer parte del informe anual de gestión de la Cámara, la metodología que se utilice puede ser aprobada en el reglamento. (art. 22 estatutos)
- Es importante que las propuestas de los directivos, se pongan en consideración de la junta, de manera que se conozca la aprobación o no de las mismas y se pueda hacer un seguimiento a las decisiones tomadas en cada reunión.
- Es importante que los directivos que no van a asistir a la reunión de junta, informen con anticipación y no sobre la marcha de la reunión, por cuanto no es prudente convocar a la suplencia, horas antes de iniciar las reuniones.



ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA
Revisora Fiscal Cámara de Comercio



Elia Yanira Angarita Novoa
• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia